

ARTEIN DIFUSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 41, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Secretario de la Junta.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, así como de la Gestión Social, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.
Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta o bien solicitar su remisión de forma gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Amador Orgaz Orna.—27.843.

ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Compañía «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de junio de 2005, en las oficinas de calle Heraclio Fournier, 4-B-1.º, de Vitoria, o en segunda convocatoria, el día 24 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación de resultados.
Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2005.
Quinto.—Delegación de facultades para la formulación de lo acordado.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, cuando menos, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, Calle Heraclio Fournier, 4-B-1.º, de Vitoria o, en su caso, certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada.

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista. Dicha representación deberá otorgarse con carácter especial, expreso y por escrito, para la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde conforme a la legislación vigente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos de los diferentes puntos del orden del día correspondientes al ejercicio 2004, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o, en su caso, su derecho al envío gratuito de una copia de la documentación correspondiente.

Vitoria, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aseguinolaza Zunzunegui.—27.753.

ASOVEMERCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Asovermerca, S. A.», la cual se celebrará en el Mercado Municipal, sito en la Plaza de España, s/n, de Alcázar de San Juan, el lunes 20 de junio de 2005 a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, martes 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Evaluación de la gestión del Órgano de Administración y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos miembros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a debate en la Junta General.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos Sociales y de los artículos 95, 97, 98 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcázar de San Juan, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Alaminos Librado.—26.356.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día diecisiete de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio de la entidad, calle Contramuelle Mollet, n.º 11, Palma de Mallorca, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día dieciocho de junio de 2005 y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita por parte de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo establecido en los artícu-

los 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Roselló.—29.177.

AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gaztambide, 19 bajo B, el día 29 de junio de 2005, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José María Jorba Puigsubira.—26.393.

AUTOTRACTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria en la Notaría Gómez-Soler, Rambla Ferrán, número 42, de la ciudad de Lleida el próximo 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas; y en el mismo lugar y veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Tercero.—Determinación de la cantidad a percibir por el administrador de la sociedad en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Lleida, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Guido Rocafort Calvet.—27.747.

AVASA MANAGEMENT, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 20 de junio de 2005, en Barcelona, Hotel Casa Fuster (Paseo de Gracia, 132), a las 12 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis F. Antoja Barrera.—27.742.

AZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Azahar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2005 a las nueve horas en el domicilio social, sito en la Playa de Gandía, calle La Vallidigna, número 11, Gandía (Valencia) y en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Cremades de Adaro.—29.233.

BANCAJA GESTIÓN, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Valencia, en el domicilio social de la calle Pintor Sorolla, 4, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta Gene-

ral en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Valencia, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Navarro-Olivares Gomis.—26.335.

BARNIZADOS SANTA CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil Barnizados Santa Cruz, Sociedad Anónima Laboral, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), Polígono Industrial La Sendilla, parcela 28, para tratar los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho a obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados con los puntos del orden del día de esta Junta general.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo), 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Melero de la Osada.—26.388.

BARRAMEDAS PRODUCCIONES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por orden del Sr. Presidente, tengo a bien convocarle a la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil Barramedas Producciones, S. A., que tendrá lugar el próximo día 16 de junio de 2005, a las 20 horas en primera convocatoria y si no se reuniese el quórum necesario, a la misma hora el siguiente día, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del que es titular la Asociación de Empresarios de Sanlúcar de Barrameda, Calzada del Ejército, acceso por C/ Luisa de Guzmán, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, tengo a bien informarle, que está a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social de la mercantil, la documentación correspondiente a los citados puntos del Orden del día, y ello a los efectos de su examen y estudios previos. La presente información se realiza a los efectos de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de mayo de 2005.—Presidente, Jesús Repetto Jiménez.—29.309.

BERRUEZA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle Francisco Bergamín, 51, de Pamplona, el día 30 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación del proyecto de fusión de las sociedades Berrueza, S. A. y Diselcide Participadas, S. L. (sociedad unipersonal), suscrito por los Administradores de ambas sociedades con fecha 27 de abril de 2005 y, en consecuencia, la fusión de Berrueza, S. A. y Diselcide Participadas, S. L. (sociedad unipersonal) mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de Diselcide Participadas, S. L. (sociedad unipersonal), aprobando, asimismo, como Balance de fusión, el del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reducción del capital social de Berrueza, S. A. mediante la amortización de acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros. Reducción del capital social. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Modificación de los artículos 29 (relativo a la retribución de los Consejeros) y 32 (relativo a la figura de los accionistas censores de cuentas) de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los que lo precisen, así como para elevar a instrumento público tales acuerdos, con autorización para sustituir las facultades que reciba de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado sus acciones en el domicilio social o en un establecimiento bancario, quien les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los Sres. accionistas podrán obtener de la